

Saltillo, Coahuila; a 22 de marzo de 2022
Oficio No. FGE/DGJDHC/DDHC-175/2022

LIC. FABIAN JASSIEL MUÑOZ FLORES
VISITADOR ADJUNTO DE LA SEXTA VISITADURÍA REGIONAL DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento a su oficio número, SV/118/2022, en relación con el expediente número CDHEC/6/2022/16/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por [REDACTED]; atentamente remito lo siguiente:

- Copia del oficio número 147/2022, signado por Lic. Blanca Margarita Barrera Menchaca, en suplencia del Lic. Ulises Ramírez Guillén, Delegado de la Fiscalía General del Estado, en la Región Carbonífera; así como anexos descritos en el particular antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DE DERECHOS HUMANOS Y CONSULTIVA

LIC. CORINA ALVAREZ ALDACO

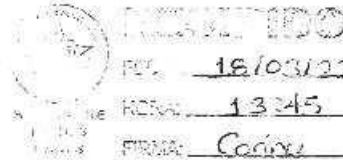
cop. Archivo.
1.4.2.1
MTLD*



Delegación Región Carbonífera
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Sabinas, Coahuila, 17 Marzo de 2022
Oficio número 147/2022 DESPACHO

LIC. LAURA LETICIA PÉREZ RAMOS
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA, DE DERECHOS
HUMANOS Y CONSULTIVA
PRESENTE



En contestación a su oficio número FGE/DGJDHC/DDH-158/2022, relativo a la petición formulada a la institución por el Lic. Fabián Jassiel Muñoz Flores, Visitador Adjunto a la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, mediante oficio número SV-118/2022, en relación a la queja presentada por [REDACTED] en el que solicita lo siguiente:

- Rinda un informe pormenorizado de los hechos que se duele el quejoso en el que deberá hacer constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberán acompañar las constancias, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participación den los hechos materia de la queja.

Me permito comunicar, que mediante el oficio FGE/AIC-CA-640/2022, suscrito por el Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, en la Región Carbonífera, JAVIER GARCÍA MIRELES, hace de conocimiento que efectivamente se cuenta en el estado de fuerza de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General con un policía Primero de nombre PALACIOS GALLEGOS ESTEBAN MISAEAL, el cual se encuentra en el destacamento de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, y quien informa que el día 27 de enero del 2022 aproximadamente a las 22:00 horas acudió a un evento privado, sin armas, sin uniforme, ya que eran horas NO laborales, en el domicilio ubicado en calle Socorro No. 709 Oriente de la Colonia Nogalera de Múzquiz, Coahuila. Por lo que siendo aproximadamente las 05:00 horas un grupo de mujeres empezaron agredirse física y verbalmente, por lo que PALACIOS GALLEGOS ESTEBAN MISAEAL trato de separar a las mujeres, por lo que la persona de nombre [REDACTED], les decían que no sabían con quien se metían ya que esposo es soldado, por lo que esta persona junto con varias mujeres huyen del lugar donde se llevaba a cabo el evento, así mismo informa que en ningún momento agredió físicamente a la quejosa.

No omito informarle que en la Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Litigación Sabinas Comisionado a la Dirección General de Contraloría y Visitaduría Región Carbonífera. A cargo del LIC. JOSUÉ REYNA ALVARADO, se dio inicio a la carpeta de investigación número 012/2022, con número DE NUC: COAH/PG/CAR/SB/2022/AA-21066, derivada de la denuncia presentada por [REDACTED], en representación de su menor hija [REDACTED], por el delito de LESIONES, AMENAZAS y/o LO QUE RESULTE, en contra del comandante de nombre MISAEAL DE LA POLICÍA INVESTIGADORA y quien o Quienes Resulten Responsables. En el que informa que una vez recibido el Informe Policial Homologado y se informe los nombre y direcciones

URG/ming

Calle Adam A. Rocha numero 876 colonia Francisco Sarabia Sabinas, Coahuila, C.P. 26760
Teléfonos: (861) 612 7195
Delegacionregionalcarbonifera.fge@coahuila.gob.mx



Delegación Región Carbonífera
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

de testigos presenciales de los hechos, se continua diligenciando el desahogo de pruebas, por tal motivo dicha indagatoria continua en trámite, indagándose con la mayor exhaustividad posible, de manera objetiva y profesional.

Sin otro particular, reitero a usted la Seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO, REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. BLANCA MARGARITA BARRERA MENCHACA
FIRMA EN SUPLENCIA DEL LIC. ULISES RAMÍREZ GUILLEN
DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 420 DE LA LEY
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DELEGACION
REGION
CARBONIFERA

URG/mirg

Calle Adam A. Rocha numero 876 colonia Francisco Sarabia Sabinas, Coahuila, C.P: 26760
Teléfonos: (861) 612 7195
Delegacionregionalcarbonifera.fge@coahuila.gob.mx



Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
OFICIO NO. FGE/AIC-CA-640/2022

LIC. ULISES RAMIREZ GUILLEN
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REGION CARBONIFERA
SABINAS, COAHUILA.
PRESENTE.-

Por medio del presente oficio y en contestación al oficio número FGE/DRC/141/2022 de fecha 14 de Marzo del 2022, y con relación a la queja CDHEC/6/2022/16/Q, interpuesta por el C. [REDACTED], mediante el cual manifiesta presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio y de su menor hija ANGELA LERMA RODRIGUEZ atribuido a elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Carbonífera en el Municipio de Melchor Muzquiz, Coahuila.

Me permito informar a usted en relación a la queja, que efectivamente se cuenta en el estado de fuerza de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General con un Policía Primero de nombre PALACIOS GALLEGOS ESTEBAN MISAEL el cual se encuentra destacamentado en la ciudad de Sabinas, Coahuila. Y quien me informa que el día 27 de Enero del 2022 aproximadamente a las 22:00 horas acudió a un evento privado, sin armas, sin uniforme, ya que eran horas no laborables, en el domicilio ubicado en calle Socorro No. 709 Oriente de la Colonia Nogalera de Muzquiz, Coahuila. Por lo que siendo aproximadamente las 05:00 horas un grupo de mujeres empezaron agredirse física y verbalmente, por lo que PALACIOS GALLEGOS ESTEBAN MISAEL trato de separar a las mujeres, por lo que la persona de nombre [REDACTED] les decían que no sabían con quien se metían ya que esposo es soldado, por lo que esta persona junto con varias mujeres huyen del lugar donde se llevaba a cabo el evento. Así mismo me informa el elemento que en ningún momento agredió físicamente a la quejosa.

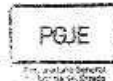
Así mismo se tiene del conocimiento sobre una denuncia presentada por [REDACTED] en representación de su menor hija [REDACTED] en fecha de 28 de Enero del 2022, por el delito de LESIONES, AMENAZAS y lo QUE RESULTE, en contra del Comandante MISAEL de la Policía Investigadora. Ante El Agente del Ministerio Publico Comisionado a la Direccion General de Contraloria y Visitaduria de Contraloria y Visitaduria de la Fiscalía General del Estado, Región Carbonífera. LIC. JOSUE REYNA ALVARADO. La cual se continúa realizando las investigaciones correspondientes, así como las entrevistas de testigos.

Sin otro asunto en particular reitero a Usted la Seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
SABINAS, COAHUILA. A 16 DE MARZO DEL 2022
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN LA REGION CARBONIFERA.

JAVIER GARCIA MIRELES

Gustavo Espinoza y Campos No. 1707 Col. Del Valle
C.P. 26758, Sabinas, Coahuila
Teléfono: (861) 6121249



PRIMER COMANDANCIA
DE LA POLICIA
MINISTERIAL SAB

RECIBO
14/03/2022
1425



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO COMISIONADA A LA
DIRECCION DE VISITADURIA Y CONTRALORIA
REGION CARBONIFERA

"2021 Año del Reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

Sabinas, Coahuila; A 15 de marzo del 2022
ASUNTO: INFORME

LIC. BLANCA MARGARITA BARRERA MENCHACA
Delegado de la Fiscalía General del Estado de Coahuila
Región Carbonífera
Sabinas, Coahuila.
PRESENTE.-

En contestación al oficio número FGE/DRC/142/2022, de fecha 15 de marzo del 2022, suscrito por la LIC. BLANCA MARGARITA BARRERA MENCHACA, Delegado en Suplencia de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual remite oficio FGE/DGJDHC/DDH-158/2022, suscrito por la Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Consultiva, LIC. LAURA LETICIA PÉREZ RAMOS, en atención al oficio número SV 118/2022, suscrito por el Visitador Adjunto a la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, relativo al expediente número CDHEC/6/2022/16/Q, iniciado con la queja presentada por [REDACTED], en el que solicita rinda un informe pormenorizado de los hechos que se duele el quejoso en el que deberá hacer constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberán acompañar las constancias, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participación en los hechos materia de la queja.

Asimismo solicita se informe si Agencia del Ministerio Público a su cargo, existe en sus archivos, base de datos, libro de registro, con algún informe, índice, declaración, comparecencia o registro de antecedentes, o registro de detención o de hechos suscitados el día 27 de enero del 2020 y/o de las personas de nombre C. [REDACTED] siendo esto afirmativo, remitir las diligencias realizadas así como una tarjeta informativa de los hechos. Anéxandose copia simple de la queja. CDHEC/6/2022/16/Q.

Respecto a lo anterior se informa lo siguiente:

Que en esta agencia del Ministerio Público Comisionada a la dirección General de Contraloría y Visitaduría en la región Carbonífera existe una denuncia presentada por [REDACTED] en representación de su menor hija [REDACTED], en fecha 28 de enero del 2022 a las 15:30 horas; por el delito de LESIONES, AMENAZAS y/o LO QUE RESULTE, en contra del Comandante de nombre MISAEL DE LA POLICIA INVESTIGADORA y Quien o Quienes Resulten Responsables, dándose así inicio a la Carpeta de Investigación número 012/2022, con Número Único de Caso COAH/PG/CAR/SB/2022/AA-21066, número de Expediente 00012/SAB/ULRP/2022.

Donde la ofendida narra lo siguiente: "Que siendo el día veintisiete de enero del año dos mil veintidós siendo aproximadamente las cuatro o cinco de la mañana me encontraba en mi casa ya que venía llegando de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, en compañía de mi hija [REDACTED] y le dije que me hablo su hermana [REDACTED] que estaba en la reunión en el lugar conocido como la palapa de Armando cadena, ubicada en calle socorro del barrio La



Nogalera, con sus amigos y que ahí estaba un conocido mío de nombre [REDACTED] y que me fuera con ellos un rato, por lo que le dije a mi hija que me acompañara porque yo estaba tomando unas cervezas y así no quería manejar, por lo que al llegar yo me fui a platicar con [REDACTED] y mi hija [REDACTED] y como a dos metros, de tras de mí se hizo un pleito y vi que era una persona que conozco de nombre [REDACTED] y esta le pego a otra muchacha de nombre [REDACTED] y en eso vi que un hombre alto con barba moreno claro, delgado, quien vestía chamarra negra pantalón de mezclilla y cachucha negra traía a patadas a mi hija [REDACTED] en el suelo ya que ella estaba de rodillas apoyándose de su novia [REDACTED] a quien también le daba patadas en diferentes partes del cuerpo, y al ver esto yo inmediatamente me metí para quitar a mi hija ya que este policía le daba patadas en diferentes partes del cuerpo una tras otra, yo como pude agarre a mi hija [REDACTED] y me la lleve al carro, para retiraron de ahí, ya que como había más personas en el pleito [REDACTED] aventaba botellas de vidrio para todos lados, por lo que yo al quitar a mi hija [REDACTED] de las patadas que le daba este hombre nos fuimos caminado hacia nuestro vehículo como a unos diez metros de donde estábamos y detrás de nosotros se vino este muchacho diciendo "no sabes con quien te metes, no sabes quién soy hija de verga, corre, corre pendeja, no sabes con quien te estas metiendo, no sabes quién soy yo, ya sé dónde vives en la infonavit," esto en forma prepotente y muy acelerado como si anduviera drogado y cuando caminábamos o sea les dábamos la espada este nos tiraba patadas y puñetazos y yo me volteaba de frene para enfrentarlo para que ya se calmara y no me daba golpes solo nos insultaba, y yo lo que dije "ya nos vamos, para no tener ningún problema más" y este tiraba patadas para tratar de seguir golpeando a mi hija, y nos acorralan antes de subirnos al carro entre este muchacho y otras dos personas el cual es gordito, chaparrito, que vestía chamarra negra, con cachucha rojo y blanco, de pantalón de mezclilla azul, y el otro delgado chaparro moreno, quien vestía con chamarra negra y sudadera y pantalón azul, y este muchacho me agarraba de los brazos y me apretaba y me aventaba contra el carro dándome en varios golpes a puños y a patadas en diferentes parte del cuerpo y claro que yo trataba de quitarme los golpes, y mi hija me ayuda a subir al carro y ella también se sube y escuche que [REDACTED] amigo también de mi hija [REDACTED] les decía a estos muchachos que se calmara que ya nos íbamos que ya no nos pegaran y se le fueron los tres muchachos encima de [REDACTED] a golpes y en eso se metió [REDACTED] para ayudarlo para que ya no lo golpearan y también lo golpearon y esto les gritaban ya váyanse a la chingada súbanse y se subieron con nosotros y nos fuimos de ahí para la casa y ahí llego [REDACTED] y su tía [REDACTED] la cual al estar hablando me dice que el muchacho que nos golpeó se llama [REDACTED] y que es policía da investigadora, por lo que yo al saber esto me moleste aún más ya que es un servidor público y acudí a la policía municipal para reportarlo pero estos me dijeron que no podían hacer nada que debía de regresar otro día para que presentara la denuncia.

Quiero mencionar que de dichos hechos cuento con tres videos los cuales anexo en memoria usb, de color negro de la marca KINGSTON DE 32 GB, para que sean agregados a la presente se ve claramente las agresiones que recibimos tanto mi hija como yo.

Motivo por el cual se giro Orden de Investigacion al Comandante de la Policía Investigadora del Estado, del cual se encuentra en espera del Informe Policía Homologado solicitado.

Oficio a Perito Adscrito a fin de realizar un Peritaje del Criminística de Campo para una inspección descriptiva del lugar de los hechos ubicado en Calle Socorro del Barrio La piedra, lugar conocido como la PALAPA DE ARMANDO, en la ciudad de Melchor Muzquiz, Coahuila

Asimismo se giro oficio al DR. JESUS ARON GUTIERREZ CASTILLO Perito Medico Forense adscrito a la Fiscalía General del Estado a fin de practicar dictamen medico de Lesiones a [REDACTED] y a su menor hija





AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO COMISIONADA A LA
DIRECCION DE VISITADURIA Y CONTRALORIA
REGION CARBONIFERA

"2021 Año del Reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

Lesiones que presenta [REDACTED]

1. Hematomas múltiples digitiformes de 1 cm en región de brazo izquierdo en cara interna
2. Hematomas múltiples digitiformes de 1 cm en región de brazo derecho en cara interna
3. Excoriación en costado izquierdo de 2 cm de longitud 4. Excoriación de 3 cm de longitud en abdomen en región central.

MECANISMO DE LESIONES:

Las lesiones descritas anteriormente fueron realizadas con mano abierta por compresión y con borde libre de uñas.

CLASIFICACIÓN DE LESIONES:

Las lesiones dictaminadas, son lesiones levisimas que no ponen en riesgo la vida y que tardan menos de 15 días en sanar. Lesiones que no dejan cicatriz visible en cara.

Lesiones que presenta la menor [REDACTED]

1. Hematoma de 3 cm de diámetro en abdomen en cuadrante inferior derecho
2. Hematoma en cara posterior de muslo derecho tercio medio de 6 cm de diámetro
3. Hematoma de 4 cm de diámetro en cara anterior de muslo derecho tercio distal.
4. Hematoma con Excoriación de 5 cm de diámetro en cara lateral de muslo izquierdo

MECANISMO DE LESIONES:

Las lesiones descritas anteriormente fueron realizadas con mano cerrada por mecanismo de golpeo.

CLASIFICACIÓN DE LESIONES:

Las lesiones dictaminadas, son lesiones levisimas que no ponen en riesgo la vida y que tardan menos de 15 días en sanar. Lesiones que no dejan cicatriz visible en cara.

Se giro segundo oficio de Investigacion al Inspector de la Agencia de Investigacion Criminal a fin de determinar si entre los elementos existe una persona de nombre MISAELE, su cargo y en caso afirmativo remitir expediente laboral, así como informar que elementos trabajaron el día 27 de enero del 2022, sus fotografías y la investigación de los domicilios de las personas de nombres [REDACTED]

[REDACTED] asimismo investigar nombre completo y dirección de las personas de nombres [REDACTED] y [REDACTED] así como cualquier antecedente que pueda aportar información para el esclarecimiento de los hechos, del cual se encuentra en espera del Informe Policía Homologado solicitado

El día 03 de febrero del 2022, se recabo la Declaración Testimonial de la menor [REDACTED] debidamente asistida por su tutora legal [REDACTED] quien narra en su entrevista:



"Que siendo el día veintisiete de enero del año dos mil veintidós siendo aproximadamente las diez de la noche Salí de mi casa con rumbo a una reunión en el lugar conocido como la palapa de Armando cadena, ubicada en calle socorro del barrio La Nogalera, ya que era un evento de purós conocidos, y ahí me encontraba con mi novia [REDACTED], [REDACTED] de quien desconozco su apellido, y que estábamos platicando, y que nos estábamos tomando unas cervezas y pasando el rato ahí con los amigos y después de las once de la noche empezó a llegar más personas y entré estas LAS GEMELAS [REDACTED] y ellas estaban platicando con otro grupo de chavos, y recuerdo que mi novia saludo a una chava pero no recuerdo quien era; por lo que empezamos a bailar y en eso [REDACTED] pasa por un lado de nosotros y avienta a [REDACTED] como buscándole pleito y [REDACTED] le dijo fíjate no me estés empujando, solo se retira de ahí como burlándose, y nos fuimos de ahí hacia otro espacio, por lo que en es luego [REDACTED] y estaba platicando con nosotros y como no traía saldo le pedí a mi amiga [REDACTED] que me prestara el celular para marcarle a mi mamá [REDACTED] para que fuera un rato con nosotros y ya serían como las tres de la mañana y ya mi mamá llegó tiempo después con mi hermanan [REDACTED] ya que era quien manejaba, y estuvimos ahí un rato más ya serían como las cuatro de la mañana cuando y como a los diez minutos luego [REDACTED] quien es la tía de mi novia [REDACTED], y de hecho se puso a platicar con nosotros por el lado de las bocinas y en eso [REDACTED] vio a [REDACTED] y le jalo el cabello para tirarla al piso y [REDACTED] se volteo y la agarra a golpes para defenderse y como [REDACTED] traía a golpes a [REDACTED] una de las [REDACTED] se le fue encima a golpes a [REDACTED] para quitársela a [REDACTED] y se acerco [REDACTED] mi novia para quitar a la [REDACTED] para que solamente se pelearan [REDACTED] y en eso se metió MISAEL EL COMANDANTE y empuja a [REDACTED] y yo le dije que se calmara que era una mujer que no la podía agredir, y se volteo hacia mí y me da un golpe en el pecho del lado izquierdo con una de sus manos, y empieza a gritar "váyanse a la verga, hija de la chingada, culeras," y me da una patada en la pierna izquierda "no sabes quién soy yo, a mí me pelas la verga hija de la chingada" y me empieza a empujar para que nos fueran de ahí y escuche que mi mamá grito es mi hija deja, a mi hija no la toques," y se le quiere ir a golpes a mi mamá y yo le dije ya nos vamos de aquí" y este grita "tu pinche guacho y tú me pelas la verga, no sabes quién soy hija de tu pinche madre", y en eso me empujo MISAEL y me caí arriba de mi novia [REDACTED] y ella cae de rodillas y yo caí encima de ella y MISAEL nos vuelve a tirar patadas pegándose en la pierna derecha, y a mi novia [REDACTED] también le pego en la piernas ya que este nos tiraba varias patadas en diferentes partes del cuerpo, por lo que CRISTIAN le dijo a MISAEL "cálmate no les pegues son mujeres, como les vas a estar pegando si son mujeres" y este no hacía caso a nada seguía como loco, y [REDACTED] tiro botellas de vidrios y mi mamá me ayudo a levantarme para quitarme de ahí, y vi que [REDACTED] le pego con una botella a [REDACTED] en la cara, y [REDACTED] me dio varias patadas en las piernas y en la entrepierna y le dije que se calmara que yo no traía nada contra ella, que ni la conocía como para tener un problema con ella y MISAEL se hacía acompañar de otras personas las cuales también sé que son policías pero no sé cómo se llaman, pero si los identifiqué al verlos, uno de ellos el cual es alto, robusto, aperlado, de pelo negro, medio cejon, el cual vestía chamarra negra y cachucha pantalón de mezclilla, otra persona bajito, gordo, aperlado de chamarra negra, y que estas personas que acompañaban a MISAEL nos aventaban a empujones a mi mamá y a mí, y nos daban de golpes en la espalda, así como patadas en varias partes del cuerpo, por lo que cuando nos aventaban estas personas lo hacían entre todos y nos daban patas y manotazos hasta llegar a nuestro vehículo, en donde también estas personas golpearon a dos de mis amigos a [REDACTED], por lo que logramos subirnos al carro y retirarnos de ahí, por lo que al llegar a casa con mi mamá, luego mi novia [REDACTED] y su tía [REDACTED] la cual menciona que MISAEL es el comandante de la policía el que nos había golpeado, y que las otras personas también era policías"





AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO COMISIONADA A LA
DIRECCION DE VISITADURIA Y CONTRALORIA
REGION CARBONIFERA

"2021 Año del Reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

"LEALTAD Y HONOR AL SERVICIO DE COAHUILA"

Por lo que una vez recibido el Informe Policial Homologado y se informe los nombres y direcciones de los testigos presenciales de los hechos se continúa diligenciando el desahogo de pruebas.

Por tal motivo dicha indagatoria continúa en trámite, indagándose con la mayor exhaustividad posible, de manera objetiva y profesional.

Se le informa que dicha carpeta investigación tiene el número 012/2022, con Numero Único de Caso COAH/PG/CAR/SB/2022/AA-21066, numero de Expediente 00012/SAB/ULRP/2022 y se encuentra disponible y se pone a su disposición para cualquier verificar verificación en las instalaciones del ministerio público ubicadas en calle Reforma número 218 de la zona centro de Sabinas Coahuila toda vez que con fundamento en lo que dispone el artículo 218 y 219 del código Nacional de Procedimientos Penales la expedición de las copias es exclusiva para las partes en los tiempos procesales señalados en la propia ley.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN SABINAS COMISIONADO
A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA Y VISITADURIA
REGION CARBONIFERA

LIC. JOSUE REYNA ALVARADO

